SUS CRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3°50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmirez 26, prai, y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDADI

Linea en 3.º pág. 0'10.—Sección local 0'50 Comunicados y reclamos á precios convencio nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cents, por impuesto del timbre.

ANO VIII.

Jueves 17 de Septiembre de 1903

Núm. 1.617

se ha verificado en el Tribunal Supremo, con la solemnidad acostum-brada, la apertura de los tribunales. El acto comenzó á las doce y cuarto de la tarde, y fué presidido por el ministro de Gracia y Justicia, que ostentaba sobre la toga el collar grande de

A la derecha del Sr. Santos Guzmán sentabanse el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Martinez del Campo, y el Sr. Viada, presidente de la Sala segunda del mismo Tribunal, y á la izquierda el presidente de la Sala primera, Sr. Aldecoa, y el fiscal, señor

Silvela (D. E.) El Estrado hallábase totalmente ocupado por los magistrados y fiscales del Supremo y de la Audiencia y comisiones de los jueces de primera instancia y municipales de Madrid y de los Colegios de abogados, procurado-

res y escribanos. El resto del local hallábase ocupado por numeroso público.

Despué de dar lectura el secretario del Tribunal Supremo, por orden del ministro de Gracia y Justicia, de varios artículos de la ley adicional á la organica del poder judicial, leyeron los señores Santos Guzmán y Silvela, respectivamente, el discurso y la Memoria de que más adelante damos

Seguidamente leyó el secretario el resumen general de los asuntos despachados por los Tribunales durante el pasado año, cuyo número asciende á 475.366 y el ministro declaró, en nombre de S. M., abierto el año judicial de 1903 á 1904.

DISCURSO DEL MINISTRO

El Sr. Santos Guzmán no ha elegido como tema de su discurso un problemajurídico, sino que en él se limita á exponer el estado actual de aquella parte de nuestra legislación que no responde cumplidamente á las imperiosas necesidades de orden jurídico u que está llamada á satisfacer, los procedimientos que el Gobierno puede cemplear para acudir á su remedio, haciendo luego un índice de las reformas más urgentes que ha de intentar llevar á cabo.

«La rapidez con que los acontecimientos se han desarrollado en el pasado siglo-dice el ministro de Gracia y Justicia; —el vuelo que han tomado grandes y pequeñas industrias; el incremento de los valores mobiliarios; las transformaciones que por diferentes modos ha sufrido el derecho de propiedad; la extensión y afianzamiento de los derechos políticos y constitucionales, exigieron ya, desde que comenzó á sentirse su poderoso influjo, los grandes adelantos que en su tiempo significaron en la legislación, el Código civil, el penal, las leyes de enjuiciamiento, la ley Hipotecaria y el Código de Comercio.»

Pero el progreso y la evolución marcharon con paso más rápido, y en el momento actual nos encontramos con la necesidad urgente de armonizar distintos preceptos legales y de acudir con nuevas soluciones de derecho á hechos no previstos ó incompletamente resueltos.

#### Reforma del Código civil

«Respondiendo á estas indicaciones, se impone, ante todo, la revisión del Código civil, no tanto por el transcurso del tiempo al efecto señalado en el mismo, si nó principalmente por la necesidad de estudiar o resolver acerca de las deficiencias, obscuridades, y aun contradicciones que en las Memorias de los Tribunales se ponen de manifiesto.

Esta es una obra que importa em-Prender inmediatamente, y para la cual existen preparados elementos vahosos contenidos en dichas Memorias 7 en las del Tribunal Supremo; mas como su indole y transcendencia exigen el tiempo y la reflexión que la comisión de Códigos, á la que habrá de ser encomendada, crea necesario deniro de límites prudenciales, sólo me Interesa anunciar el propósito de someter á su informe dicha revisión geal, no estimando mientras tanto pertinente intentar en orden á ella redad de que podrían afectar á la unileares criterio con que deben plan-

¡Ojalá que al hacerse esta revisión Pueda adelantarse algo en la aproximación de la legislación común á las

Existen, sin embargo, en el Código llenanas deficiencias que han podido lenarse, independientemente de su fevisión, desde que empezó á regir; y las que las más salientes, son las que intento subsanar.»

El Sr. Santos Guzmán enumera en seguida cuáles son las que existen en algunas de las disposiciones referentes al Consejo de familia, defensor de menores é incapacitados, derecho conyugal, etc., que necesitan ser complementadas con reglas que permitan y faciliten la aplicación de los derechos que declaran.

«Asiduamente se ccupan en estos momentos el ministerio de la Gobernación y la Comisión de reformas sociales, en el estudio de un proyecto de ley que regule convenientemente el contrato de trabajo. Los resultados de esa labor, que no han de hacerse esperar, refluirán ciertamente en nuestro derecho civil, exigiendo la reforma de los artículos del Código que al mismo puedan referirse; y claro es que esta reforma ha de llevarse á cabo en perfecta armonía con el indicado proyecto de ley, fijándose en esta las condiciones que afectan al aspecto económico y social del contrato reservándose para el Código las que determinen el derecho civil de los interesa-

#### El Código penal

El Sr. Santos Guzmán reconoce también la necesidad de reformar el Código penal, desacorde en algunos puntos con la constitución del Estado y anticuado en otros.

«El acuerdo internacional firmado en Paris en 25 de Julio de 1902 nos obliga á una reforma parcial del Código en lo relativo á la persecución de la

trata de blancas. Del propio modo exige una inmedia-

ta reforma el art. 556 del Código penal, que castiga el hecho de coligarse con el fin de encarecer ó abaratar abusivamente el precio del trabajo ó regular sus condiciones; y aunque explicado discreta y racionalmente en reciente circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, es indudable que por sus términos, por su abolengo y por las ideas remantes en la época en que se promulgó, no puede hoy considerarse su subsistencia completamente ajustada á los principios ni á las necesidades sociales y de derecho que estuvo llamado á satisfacer.

En este concepto, el Gobierno prepara la presentación á las Cámaras de un proyecto de ley acerca de las coligaciones y huelgas, que fijara de una manera clara y precisa, con amplio sentido liberal el derecho de todos; pudiendo, en su consecuencia, tanto los patronos como los obreros, coligarse para la defensa de sus respectivos intereses, sin más limitaciones que las que se establecerán en dicho proyecto de ley y en los artículos 557 y 558 del Código penal.»

Señala también el Sr. Santos Guzmán como una reforma que significaría un verdadero progreso en nuestro derecho penal, la implantación de la condena condicional, idea hace tiempo patrocinada por el ilustre hombre público Sr. Moret.

Imponer la condena y suspender su cumplimiento mientras un acto delincuente posterior no lo demande, es dar á la ley satisfacción cumplida é impedir, al propio tiempo, las consecuencias permiciosas del influjo carcelario. El Sr. Santos Guzmán se declara

partidario del cumplimiento de toda clase de penas por medio del trabajo. La última parte de su discurso notable la dedica el ministro de Gracia y Justicia á señalar la necesidad de formular una nueva ley de prisiones, en la cual se comprendan las reformas llevadas á cabo por el Sr. Dato.

#### LA MEMORIA DEL FISCAL

La Memoria elevada al Gobierno por el Fiscal del Tribunal Supremo, don Eugenio Silvela, es también muy notable, lo cual no es de extrañar, siendo su autor jurisconsulto tan distinguido.

He aquí los principales puntos tratados por el Sr. Silvela;

#### La oriminatidad en España

No parece haber sufrido en España la criminalidad transformación profunda en el pasado año.

El aumento de ella que en algunas provincias se lamenta, está compensado con la disminución que en otras se advierte, y en la mayor parte de aquéllas no ha experimentado varia-

ción sensible. Del estudio de las Memorias de los fiscales resulta que la mayoría de los delitos-aparte los que deben su origen à un falso concepto del honor, muy extendido en nuestras clases menos cultas, y á la sugestiva admiración que produce en ellas todo alarde de guapeza-nacen de la falta de cultura, del extendido abuso de las bebidas alcohólicas y del uso-mejor sería el abuso-de las armas de fuego, para restringir el cual pide el Sr. Silvela la adopción de medidas de energía.

Otro factor importante de la criminalidad es la miseria.

Es muy interesante el estudio que sobre este particular hace el fiscal de la Audiencia de Badajoz, y debe procurar la atención de los hombres de gobierno la transformación que en la manera de pensar y de obrar de los desheredados de aquella región viene verificándose, merced á las predicaciones de perniciosas y utópicas doctrinas que encuentran en la miseria de aquellos campesinos terreno abonado para que germinen sus semillas y produzcan perniciosos frutos.

Los ataques á la propiedad no se producen ya para lograr con el hurto de algunos frutos que sólo valen céntimos la satisfacción de imperiosas necesidades, sino que «poco a poco la situación se agrava—dice el fiscal citado:-el hambre produce en los años anteriores muchos requeños delitos; pero en la presente apunta una circunstancia grave, y es que crece, en orden á los delitos contra la propiedad, el del daño que se comete, no por resolver una situación económica dificil, sino per odio, per pasión malsana y por romper las hostilidades contra el propietario.»

#### La justicia municipal

Brevemente trata este punto el fiscal del Supremo; para señalar los graves defectos de que adolece la justicia municipal y las reformas que á su juicio mejorarian esta importante rama de la administración de justicia.

En tal sentido, á juicio del Sr. Silvela, significaba un gran paso el proyecto del Sr. Dato, aunque no la reforma radical que es necesaria.

Cree que «la solución del problema está en la reducción del número actual de juzgados municipales, agrupando al efecto varios Ayuntamientos, dotando á los jueces de sueldo fijo y formando con ellos la última categoría de la carrera judicial.»

#### Los juzgados de primera instancia y las Audiencias

Por regla general, es favorable le juicio que al fiscal merece el funcionamiento de unos y otras.

Respecto á las Audiencias señala el Sr. Silvela la desproporción, «á causa de las estrecheces de la Hacienda», entre su personal y la multitud de asuntos, que han de despachar, y refiriéndose à la lamentable situación de la Audiencia de las Palmas, dice:

«Es una dolorosa excepción en cuanto al regular funcionamiento de las Audiencias, la Audiencia de las Palmas. La Memoria elevada á esta fiscalía la firma un abogado fiscal sustituto en ausencia de todos los propietarios, que es allí, según parece, el estado normal. En ella no se reseña, como en las demás, el estado de la administración de justicia. El firmante se limita à lamentarse que sean los abogados fiscales sustitutos los que llevan siempre el peso de la fiscalía.»

#### El Jurado

No es el Sr. Silvela entusiasta partidario de la justicia popular, à la cual censura ó aplaude según sus resultados.

De ta Memoria del fiscal, y á pesar de consignarse en ella no pocos de los defectos de que adolece la institución, se deduce que ésta, aunque no del modo rápido que es de desear, se va perfeccionando y progresa, pues por regla general, como ha sucedido en Madrid, «ha procedido con arreglo a los principios de justicia, ó cuando menos de equidad.»

Como una de las causas que impiden el rápido adelantamiento del Jurado, indica el Sr. Silvela la resistencia á formar parte del mismo de las personas que, por su ilustración, habrian de influir notoriamente en su mejor funcionamiento.

En este punto es una excepción digna de toda alabanza en la provincia de Guipúzcoa, donde «se han formado sin dificultad las listas de Jurados, ha sido puntual la asistencia de éstos á los juicios y no se han notado defectos en su funcionamiento.»

En cambio en Badajoz los Jurados atienden en los primeros momentos, pero pronto se duermen; suelen despertar al comenzar los informes-sin auda por las voces de los informantes-pero en seguida se vuelven á dormir al arrullo de la oratoria forense.

En Burgos, Córdoba, Castellón, Teruel, Salamanca, Málaga y Cuenca, el Jurado sanciona mal, y suele atender más que al resultado del juicio á los j prejuicios que al mismo llevan, y no pocas veces à los requirimientos que á su compasión hacen los procesados y sus familias, cuando no ceden á la omnimoda influencia de la política de campanario.

En Córdoba-según el fiscal de la Audiencia-corre entre la gente del pueblo una especie de refran: «Mata y

no hieras y serás absuelto», que no habla muy alto en favor de la institu-

Se observa en muchos casos que los Jurados suelen al dar su veredicto tener muy en cuenta la pena que conforme à él ha de imponerse. De aquí muchos veredictos absolutorios, que son una protesta contra lo excesivo de la pena y la expresión del deseo de que sea deregado el artículo correspondiente de la ley.

El Sr. Silvela llama la atención del Gobierno acerca del estado de conciencia nacional que cree «notoriamente adverso á la mistitución del Jurado». «Los ciudadanos españoles—agrega no agradecen ni estiman la participación de soberanía nacional que se les ha concedido en la administración de la justicia.»

#### Estadística

Son muy curiosas las cifras estadísticas consignadas en la Memoria del Sr. Silvela, de las que apuntaremos algunas.

En el pasado año judicial despacharon los Tribunales 113.034.

De 2.250 causas en que el Jurado dió veredicto, fué éste de inculpabilidad en 1.599.

Los recursos de casación despachados por el Tribunal Supremo en el último año judicial son 1.428; de ellos corresponden à materia penal 1.016 y los restantes á la civil.

El número de causas incoadas en el último año judicial en los distritos que comprenden las quince audiencias territoriales, fué de 10.818 en Madrid, 10.515 en Sevilla, 9 879 en Granada, 9.090 en Barcelona, 6.079 en Burgos, 5.647 en Albacete, 5 519 en Valladolid, 5.480 en la Coruña, 4.991 en Valencia, 3.871 en Cáceres, 3.316 en Zaragoza, 2.293 en Oviedo, 1.423 en Pamplona, 1.099 en Las Palmas y 693 en Palma de Mallorca.

POLÍTICA HIDRÁULICA

Telegramas de «La Correspondencia»

Cieza 14. Después de medio día llegaron al

Pantano el ministro y su comitiva, á los que esperaban un inmenso gentio procedente de los campos de Cieza y Calasparra.

En un amplio pabellón, levantado al efecto, efectuóse el banquete, al que asistieron más de cien personas, entre las cuales se encontraban las Comisiones oficiales y de clero de Calasparra y Cieza.

A derecha é izquierda del ministro sentáronse el director general de Obras públicas, el gobernador civil de la provincia, diputados por el distrito, los alcaldes de Cieza y Calasparra y el per-

sonal de ingenieros. El banquete fué muy bien servido

por la Fonda del Murciano, de Cieza, y á la hora del champagne hablaron elocuentemente el conde de San Luís; el alcalde de Cieza, D. Diego Martinez Pareja; el gobernador, Sr. Bullón; los párrocos de Calasparra y Cieza; el presidente de la Diputación, Sr. Perea; D. Ramón Capdevila y D. Tesifonte Gallego, en nombre de la prensa.

#### Discurso del Sr. Gasset

Empreza el Sr. Gasset diciendo que se paga más de los heches que de las palabras, y añadiendo que las obras del pantano de Alfonso XIII, que ahora se mauguran, tienen por objeto reemplazar los estragos de las avenidas con los beneficios salvadores.

Recogiendo la alusión que el orador Sr. Capdevila dirigió à la memoria del Sr. Gasset y Artime, añade el joven ministro que si su padre hizo cuanto le fué posible en favor de las victimas de la inundación del 79, él aspira ahora á completar aquella obra evitando el peligro de nuevas inundaciones, y al hacer esto le parece responder à un mandato que le hace su padre con el lenguaje misterioso de las almas. Grandes aplausos.)

Agrega que es poco aficionado á lucir el uniforme de ministro, porque su carácter se amolda mejor a la modesta americana, entendiendo que el oro no debe llevarse en las bocamangas, sino en el corazón.

talento y grandes iniciativas, pero si una buena y decidida voluntad para que la gota de agua embalsada no se pierda estérilmente, sinó vaya á fecundar la tierra que la necesita.

Elogia á los ingenieros y al director de las obras de contrainundación, don Domingo Muguruza, que aplica sus talentos á la salvación de la región murciana.

Continua diciendo que no le gusta concurrir á los sitios donde se habla de conservadores, liberales y republi-

canos, sino adonde sólo se habla de españoles.

Añade que las tiendas de campaña de los ingenieros le parecen tiendas de generales victoriosos en la lucha por la regeneración de la patria. (Nuevos aplausos).

"Los españoles—dice—tenemos las energías necesarias para transformar nuestra suerte por medio del trabajo.»

Saluda á los pueblos y provincias que tienen representación en este acto, y especialmente á los periodistas y a los ingenieros, porque de la prensa y de la ciencia espera todo el apoyo para la obra de regeneración que persigue. Y termina diciendo que cuenta con

el amparo del joven Monarca. "¡Adelante-concluye-y viva un Rey que tiene á título de orgullo el ser el primer agricultor de España!»

Frenéticos aplausos acogen la terminación del discurso y se dan grandes vivas á España, al Rey y a Gasset. Después se procede á bendecir las obras, y el Sr. Gasset, prendiendo los barrenos por medio del propulsor eléctrico, las declara inauguradas en nombre de S. M.

Al regresar la comitiva, se formó en Cieza un tren especial que condujo al ministro à Murcia.

El Sr. Gasset se hospeda en la casa del actual gobernader de Madrid, don Juan de Lacierva.

Esta noche asistiará el ministro à los Juegos florales, tomando asiento en el palco del Ayuntamiento.

Mañana será obsequiado por la corporación municipal con un banquete.

Durante la permanencia del Rey en Estella, y en su visita al santuario del Puy, ocurrió un episodio que la censura no permitió hacer público.

Esseñando el abad al Rey la imagen de Nuestra Señora del Puy, dijo que el Pretendiente don Carlos había regalado á la Virgen una magnifica espada, en conmemoración de las batallas libradas en los alrededores de Estella, y que cuando el general Primo de Rivera tomó la plaza, subieron al santuario tres voluntarios de la Libertad, los cuales se apoderaron de la espada y la regalaron al marqués de Estella.

El Rey, al escuchar la narración del episodio, parece ser que dijo: -Pues esa espada, que era propie-

dad de la Virgen, debe volver aqui. Los corresponsales telegrafiaron la frase, pero la censura dejó sin curso

los despachos. La espada á que se refiere el abad

de la Colegiata de Nuestra Señora del Puy es la que había ceñido don Carlos desde el dia 16 de Julio de 1873, día de su entrada en España, hasta igual fecha en 1874. Lleva grabada en su hoja las siguientes inscripciones:

«Ofrecida á Nuestra Señora del Puy de Estella, en testimonio de su gratitud.—Carlos.»

«Desde el 16 de Julio de 1873 hasta el 16 de Julio de 1874.—Ibero, Estella, Allo, Dicastillo, Viana, Montejurra y Somorrostro.»

Estos son los nombres de las batallas libradas por el ejército carlista mandado por el Pretendiente en per-

## La estafa de un millón

#### Una conversación con Terán

Un redactor del Diario Universal fué à ver al respetable anciano don José Terán, única víctima de este pro-De sus palabras saltan detalles acu-

sadores contra nuevos policías. Este asunto se complica; la basura y

la inmoralidad de policias y personas respetables no cesa de salir. Nos hallamos, si todo se comprueba,

como parece comprobarse, en un presidio suelto; personas à quienes se consideraban honradas, resultan ahora chirlateras y estafadoras; algunos delegados, inspectores y agentes, á los cuales se confiaba la seguridad de los relojes y de las casas, aparecen envueltos en estafas y chanchullos asquerosos.

No puede ofrecer, dice, ni un gran Del Sr. Terán decíase anteayer y ayer mismo que era imposible hablar con él, que se había escondido y que no quería ver á nadie.

Inexacto. Tan pronto como fueron á su casa los periodista les sabrió la puerta y con ellos conversó largo tiempo.

-Es horrible lo que me ha sucedido -exclamaba el pobre viejo llorando.-La historia del engaño de que fui víctima ya la conoce el público y no

he de repetirla. A cualquiera le habría pasado lo que

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Habana

co vapor de co caballos

Empresa de undo, todos sas instala-1.", y para uentan con s españoles. a del vapor

es remolea. s pasajeres su equipaje ta sucursal nenos Aires. ecios sumas correos v era empren-

al Agente La Coruña Pequeño, 9. que repretamira nue Abastos é

, resfriado, tos ferina. e de Terpimoformo a micamente as las bue-

América.

O: J. Vila-

aluña 36.—

ncia Capital amente con ial social y or parte en es principapetahilidad a obtenide

fundación,

de pesetas

estros satis

IMA FIJA

ade posetas muebles e jo la acción causa des osiones, de

Garcia

a mí. La letra de la carta del Sr. García | tos de plate, las prendas, todo está en Gutiérrez, la dividida tarjeta, la forma de letra, todo me hizo creer que era suyo.

Al cobrar las 254.000 pesetas se apoderó de mi el temor natural de que pudieran robármelas, y llegué á Avila temblando de miedo, y aquella noche

vionevnos apor la mafiana pregunté al dueño de ciendole que le iba á entregar 50 000

712 Ahora mismo le han entrado el lesayuno. Puede usted pasar á su habitación; es el número 9.

Entré en su cuarto y le dije quien era, rogándole que bajáramos al comedor con objeto de entregarle el dinero. El falso Vázquez no hizo objeción alguna á mi indicación, y al comedor nos dirigimos; pero allí no pude darle la suma porque había varias señoritas sentadas y yo tenía que desnudarme, puesto que llevaba los billetes en una faja debajo de la camisa.

-¿Temía usted que le robasen?-me

preguntó Vázquez. -Toda precaución es poca con los muchos ladrones que en todas partes

Y con objeto de no desabrocharme

los pantalones delante de las señoritas, le invité à que subiéramos nuevamente á su habitación. Allí le hice entrega del millón, me dió el recibo y la media tarjeta y regresamos al comedor nuevamente, almorzando juntos. Comiendo le dije que yo estaba dis-

puesto à volver en el primer tren de Madrid.

-Pues nos iremos juntos, porque yo he de ir á El Escorial para que me curen este ojo.

Subimos á nuestras habitaciones á recoger los equipajes, y al abandonar la fonda, me dijo:

-He abonado la estancia de usted en la fonda. -Pues ahí van mis cuatro pesetas-

le contesté. Marchamos al tren; él se quedó en

El Escorial, y yo regresé á Madrid, escribiendo á el Cantinero el resultado de la operación. Al día siguiente, aprovechando la rebaja de trenes, marché á Valladolid

con objeto de verá mi familia, á la cual no saludaba hacía quince años. A mi regreso, en la estación del Norte, me detuvo un inspector á quien yo conocía mucho porque, según me

dijeren, era gancho de una casa de juego de la calle de Tetuán, situada frente à las oficinas de el Cantinero. -Y ese inspector ó ese gancho de

puntos, ¿cómo se llama?-le preguntamos. -Portela.

-Muy bien. Siga usted.

-Fuí á la cárcel después de verme con el Cantinero en el despacho de don Laureano Díaz, según contó anoche el Diario Universal, y á los pocos días de ser puesto en libertad se presentaron una noche dos hombres en mi casa diciendo que deseaban hablar conmigo. Uno era bajo, rechoncho, mal encarado y de unos treinta y cinco años. El otro representaba unos veintitrés, y era alto y delgado.

Los dos dijeron que sabían todo lo de la estafa, quiénes la habían hecho y los nombres de los policías que tomaron dinero por callar.

Como me dijeron muchos nombres y yo tengo mala memoria, les rogué que me hicieran una nota, y el más alto escribió esto en una tarjeta que yo mismo les dí. Véanla ustedes. Y el Sr. Terán nos mostró una tar-

jeta, donde escrito con lápiz aparece lo siguiente:

Siete dias después de la estafa, en un palco de Eslava, dió Conde 50.000 pesetas à L. Diaz, y el Sr. Visedo tenia conocimiento de ello, y hablando con el señor Díaz calló. De esto está enterado el Sr. Carbonell. -¿Le dijeron á usted sus nombres

aquellos sujetos?

-No. Lo que sí añadieron á lo afirmado en la tarjeta, es que las 50.000 pesetas las había repartido D. Laureano Díaz entre él, D. Francisco Visedo, Carbonell y el inspector que detuvo á los Humbert, Sr. Caro.

-¿No le citaron más nombres? -Sí, que el inspector Luna había ido á ver a sus compañeros amenazándoles con decirlo tode, y que Visedo le Si)of

- «Calla que también habrá para tí» -Yo-continuó el Sr. Terán-traté -M Varias veces de ver al Sr. Caro, pero no me sué posible. Unas veces porque me decian que su señora estaba muy enferma y que no podía recibirme; otras porque me lo negaban ó había ,so salido.

Entonces me fui à ver al Sr. Almería, mostrándole la tarjeta que habían escrito aquellos individuos. La leyó, me preguntó por las señas de los dos, y al dárselas me dijo:

- Ya sé quiénes son! El más bajo es ladrón y chirlatero, amigo del Eugenio Rodríguez García; el alto es un v - curial muy conocido en las Salesas. -¿Qué debo de hacer?-pregunté al

sur senor Almería. -Nada, Sr. Terán, porque Laureano вп Diaz, y Visedo, y Caro, y Carbonell y

si otros, han tomado dinero. ogi -Entonces, ¿se deja? -Si, porque todo será inútil.

obi - Y usted, ¿de qué vive ahora, señor

- Terán? -Pues empeñando todo lo que teon nía, de lo cual ya apenas me quedan cuatro guinapos. Mi reloj, seis cubierlas casas de préstamos... -¿No ve usted á el Cantinero? ¿No le

ayuda alguna que otra vez? -¿Ayudarme? Infame! Cuando me ve en la calle huye de mi y se esconde. -Demostrada como lo está su mo-

cencia, es inexplicable esa actitud. -Yo sí me la explico. El Cantinero es ante todo un avaro muy grande. Una mañana le esperé en Platerías á la hora en que va á la compra, y al verle me fuí hacia él para reclamarle 378 pesetas que me debe ; de tres mensualidades de trabajo mío!

Verme y echará correr todo fué uno. -¡Págame el mísero jornal que gané trabajando en tus cosas-le dije co-

rriendo tras él. -¡Cuando me devuelvas el millón

que me has robado!-contestó mi antiguo amigo. Yo, presa de indignación, traté de

darle un bastonazo, pero la gente intervino y el Cantinero desapareció rapidamente.

- ¡Tres pesetas nada más le daba? -Nada más. ¡Tres pesetas diarias por diez y doce horas de trabajo!

Y eso que he estado con él veintisiete años, y que por mis manos pasaron los 5 millones de pesetas que hoy tiene, amasados con la sangre de muchos infelices à quienes la falta de recursos les hizo caer en sus garras. -Esa es una ingratitud.

-Hay más todavía. A mí y á mi cuñado nos tenía retenidas las pagas, olvidando que éramos él y yo amigos entrañables.

-; Qué atrocidad!

-Lo único que hizo una vez fué proponerme que comiésemos juntos, pero eso lo hizo para utilizar mi trabajo hasta mientras almorzaba. ¡Seis años duró aquel tormento que jamás olvidaré! Cansado de comer pote por la mañana y pote por la noche, un día rechacé su obsequio porque me había echado á perder el estómago.

El señor Terán enseñó un verdadero montón de papeletas de empeño, y de su casa se sale convencido de que el único estafado es ese pobre viejo, que á los setenta y un años se ha visto en la carcel y que no tiene que

#### Policías de historia

Las extraordinarias dimensiones de esta información y la falta de tiempo nos obligan á dejar para mañana un capítulo muy interesante de este Desde

Mañana daremos cuenta al público de les delegados é inspectores actuales que han estado en presidio, los que han robado alhajas, los que han sido peristas y los que por sus extrañas aficiones deshonran á los pocos y buenos policías que aún existen.

Dicen de Ribadeo:

«Un obrero que el domingo quiso tomar uno de los trenes de mineral en Villaodrid, lo hizo con tan mala suerte que, cayendo en la vía, quedó muerto en el acto.»

Ha llegado á Ferrol una Comisión de pescadores, presidida por el capitán de navío D. Juan Pastorín, y de la que forma parte el secretario do la legación española en Francia con objeto de estudiar el asunto de la pesca del bou.

A D. José Bores Romero, de Bilbao, se concedió autorización para aprovechar aguas del rio Tea, en el Ayuntamiento de Puenteareas, con destino á energía eléctrica para usos industriales y de carácter particular.

Los diversos elementos del partido republicano de Pontevedra, han obsequiado con un banquete al distinguido periodista gallego y redactor de El Liberal D. Alfredo Vicentí Rey.

En la sesión celebrada el domingo por la Junta directiva de la asociación de maestros de primera enseñanza de Ferrol y su partido, se tomaron varios acuerdos de interés para la clase.

Entre ellos figuran el detelegrafiar al Presidente del Congreso Pedagógico que se celebra en Albacete, adhiriéndose y felicitando á los asambleistas, deseandoles feliz éxito en sus acuer-

El notario de Orense, D. Manuel Salgado, ha sido trasladado á la Coruña en virtud de apelación entablada ante el ministro de Gracia y Justicia contra la terna formulada por el Colegio notarial de la Coruña que proponía al de Lugo Sr. Fernández Cid.

El oficial de correos, D. Justo Arines, actual administrador de Baamonde, ha sido destinado, á petición suya, á la principal de Lugo.

Al regresar de la Peregrina, romería que se celebró en la parroquia de Cordido, Mondoñedo, se fueron á las manos los vecmos de Cangas Francisco Fernández y Francisco Fanego, dándole éste al primero, y por la espalda, diez puñaladas: las siete primeras en el costillar, de muy poca profundidad, y las tres restantes en la cabeza, de

las que está el herido en estado grave. El agresor Fanego ingresó en la cárcel del partido de Mondoñedo.

Ha sido nombrado auxiliar temporero del registro fiscal en la Administración de Hacienda de Pontevedradon

Constante Viñas con el sueldo de tres pesetas diarias.

El domingo último, hallándose varios obreros trabajando en el cierre de la «Josella» del puerto de La Guardia, una vagoneta descarriló sobre el puente que hay sobre el puntal del muelle y el Balueiro, cayendo sobre el operario Manuel da Silva Costa, del concejo de Vianna, casado hace once meses con una portuguesa del mismo distrito. La vagoneta le estropeó el muslo derecho, le frasturó la pantorrilla y hundió una costilla. En tan mal estado fué conducido á su casa, y cuando en una camilla varios operarios le llevaban al hospital de Camiña, les sorprendió al ver que el desgraciado Manuel era cadáver. Fué conducido al cementerio de la villa de La Guardia. La mujer está próxima á dar á

#### Los contramaestres de la Armada

Escriben á nueetro colega coruñés La Voz de Galicia, desde Puentedeume diciendo que ha estado allí una comi-sión del cuerpo de contramaestres de Rico y Filipinas, residentes en esta que hace la derecha». Con estas ó par población, tratan de constituir una recidas palabras que se leen o partidos de constituir una recidas palabras que se leen o palabras que se leen o partidos de constituir una recidas palabras que se leen o palabras q marqués de Figueroa, y al mismo tiempo significarle su gratitud por las gestiones que hace cerca del Gobierno para conseguir que en la próxima legislatura se concedan los derechos pasivos, no tan sólo para esta corporación, sino también para la de condestables y practicantes.

Como el marqués no se hallaba en Puentedeume, dicha comisión regresó al Ferrol en espera de poder visitarle en los primeros días del mes próximo que para entonces estará allí el diputado por aquel distrito, después que regrese de los baños de la Toja, donde ahora se halla.

En las gestiones del marqués de Figueroa y en las del diputado Sr. Mille, tienen grandes esperanzas los contramaestres.

#### Los que mueren:

En Lugo, la señora doña Josefa Rodriguez Salvador de Racamonde. -En Orense, el señor don Manuel Campo Montes.

NUESTROS CORRESPONSALES

(POR TELÉGRAFO)

Ferrol 17 (12)

Por noticias recibidas sábese que el Ministro de Marina sale el Sábado de Madrid.

El Domingo dormirá en Betanzos y el lunes por la mañana hará su entrada en Ferrol por el Seijo.

Desde el Seijo se le pondrá una lancha de vapor para ir al Arsenal.

Las autoridades de Marina pondrán á disposición de las comisiones populares, autoridades civiles y prensa las embarcaciones de que disponen. En el salón de sesiones del Ayunta-

miento tendrá lugar una recepción en honor de tan ilustre huesped. Este ocupará las habitaciones que

le corresponden en la Capitanía Ge-Desde aquí dicese irá á la Coruña

hospedándose en casa del Sr. González (don Fernando), pariente afin del senor Cobian y desde esta capital irá á Santiago, en donde quizá se detenga solo unas horas, para ir á Pontevedra en donde le espera el Marqués de Riestra.

Desde allí irá á Ginzo de Limia cuyo distrito le dió el acta.

Es lo que me dice persona recien llegada de la Corte y que la supongo bien enterada.

Continuan los crerarativos para que el recibimiento resulte brillante.

#### A Coruña,

Hoy fué en un buque de guerra á Coruña, el Sr. Viniegra, con objeto de saludar al Capitán general de la región.

Corresponsal.

(POR TELÉGRAFO)

Coruña 17 (13)

Ayer á las seis de la tarde y cuando ya se retiraban los obreros que están reedificando una casa en la calle de Panaderas número 26 vieron que por el hueco de una pared que se estaba derribando asomaban unos restos humanos.

Hallábanse empotrados en la pared y envueltos en una capa de arena. Calculase que hará más de 40 años | mes. que se hizo este funebre depósito en

aquel lugar. El muerto tendría poco más de 50 años. Los vecinos que á la sazón habita-

ban en la casa son honradisimos. Este fúnebre hallazgo dá lugar á que el pueblo haga una misteriosa leyenda.

Corresponsal.

### Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia, y Justicia. Reales decretos de personal de que dimos noticia al ser firmados.

Gobernación.—Real orden dando las gracias al Ayuntamiento de Barcelona y al personal que desempeña los servicios de Higiene urbana, por el esmero; é inteligencia que han demostrado en pro de la salud pública.

Gobernación.-Real jorden disponiendo se suspendan las subastas de los grupos telefónicos de El Escorial y Palamós, que habían de tener lugar en los días 10 y 19 del corriente.

### Santiago

sociedad.

En Ortigosa, Logroño, ha fallecido la respetable señora doña Patrocinio de la Riva, madre de nuestros queridos amigos D. Juan Angel García, socio de la respetable casa comercial Viuda de Simeón García y Compañía y de D. Olimpio y D. Jesús tambié del comercio de Coruña.

Damosá nuestros estimados amigos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida, deseándoles resigna-

ción para sufrirla.

Hace algún tiempo la Comisión provincial, en vista del ofrecimiento que le hizo el Manicomio de Valladolid de cobrar por la estancia de cada demente 1'25 pesetas, se dirigió al de Conjo, en donde paga por cada uno 1'75 pesetas, solicitando fuesen admitidos en igual precio, que el que proponía el de Valladolid.

Contestó la dirección exponiendo razones que la Comisión estimó atenq dibles y después de estas cartas y una reunión que celebraron en Coruña dias pasados los miembros de la Comisión provincial y el Sr. Sánchez Freire y Pérez Sáenz, vinieron al siguiente acuerdo:

El manicomio de Conjo cobrará por razón de estancia de cada demente pobre que la provincia le envie, 1.50 pesetas diarias, siempre que no baje de 100 el número de los que reciban esta asistencia benéfica. Siendo menor este número percibirá, como ahora 1'75 pesetas.

Queda el manicomio obligado á conceder á La Coruña las mismas ventajas que en cualquier tiempo otorgue á

otra provincia. Aplaudimos el acuerdo de la Comisión provincialtanto, por las inmejorables condiciones que reune el de Conjo como edificio expresamente constituido al efecto, y con un parque de gran extensión con que no cuenta el de Valladolid, como por las familias de los pobres dementes que así pueden tener el consuelo de verlos alguna vez.

Se halla vacante la plaza de médico de la Beneficencia municipal del Ayuntamiento del Bollo, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

Los aspirantes que deseen obtenerla presentarán sus solicitudes en la secretaria de aquel municipio dentro del término de 30 días á contar desde que se anuncie en la Gaceta de Madrid.

Al soldado que fué del tercer Regimiento de Zapadores minadores Manuel Riveiro Mayo ó sus herederos, le interesa con urgencia su presentación en las oficinas del Ayuntamiento de Santiago, á fin de firmar el recibo de sus alcances, que ascienden à 280 pe-

Dicese que en el inmediato lugar del Romaño se observaron algunos casos de enfermedad carbuncosa, seguidos de muerte de los animales atacados.

Recomendamos á las autoridades procuren indagar lo que haya de cierto.

En la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, se halla abierta, entre otras, la matrícula para la carrera de Maestras de primera enseñanza en sus distintos grados. El curso empieza en 1.º de Octubre

próximo. Las jóvenes que allí cursen, llevan la ventaja de poder examinarse en el centro docente que gusten, Escuela Normal ó Instituto, y dada la amplitud de la enseñanza, sírveles de preparación para la carrera y para oposiciones à Escuelas.

Se encuentra en Villagarcía el yate Urania, á bordo del que viene la comisión de Marina para practicar estudios hidrográficos.

Comenzaron sus trabajos para rectificar las cartas de estas rías. Permanecerá el barco hasta fin de

Este año han quedado desiertas por falta de solicitantes las pensiones que mediante oposición se se conceden á alumnos que justifiquen falta de recursos, para seguir sus estudios en las tres Facultades adscritas á esta Universidad.

Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

Constituyose en Conjo una sociedad benéfica de socorros nueva denominada La Protectora, eligiendo, se provisionalmente la siguiente Junta

Presidente.—D. Manuel Vidal Cobas,
Contador.—D. Francisco Maraculación Maraculación

Tesorero.-D. José Mareque Gondella.

Secretario.—D. Luís Hermida Vilas.

Vocales.—D. Andrés Rodríguez y

La naciente asociación cuenta ya con más de 70 socios. La nueva sociedad nombrará médi.

Co al ilustrado joven D. Eduardo Fraga López, que con tantas simpatías cuen. Una vez aprobado el reglamento por el señor gobernador, comenzará á re.

Pasado mañana se reune en San Mi. guel, á las nueve y media de la noche, el turno «Santiago» de esta Adoración Nocturna, para celebrar vigilia men.

«Que no sepa la mano izquierda lo recidas palabras que se leen en el Libro Sagrado, quiere dársenos á en. tender el secreto en que debe ir envuelta toda obra de caridad, si ha de ser tal á los ojos de Dios.

Esto es lo que como verdadera cris. tiana ha hecho la virtuosa hija de alto personaje que hace pocos dias fue nuestro huésped; entregar reservada. mente à un señor Sacerdote unos cuantos billetes de cinco duros para que él los repartiese entre las conferencias y asociaciones beneficas.

Pero, ¿qué puede haber reservado para el reporter? Nada. Y aun a trueque de herir su modestia, é incurrir en su enojo, nos decidimos á dedicarle estas líneas.

## En el Ayuntamiento

#### La sesión de ayer

Presidió el teniente alcalde Sr. Torre y asistieron los concejales Sres. Sánchez Miramontes, Fuentes, Pena, Lo. pez de Rego, García de la Riva, Vilas y Larramendi.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Sánchez Miramontes hizo presente á la Corporación que el Presidente del Senado le había expresado su agradecimiento por los obsequios de que fué objeto durante su permanencia en esta ciudad.

Se acordó el mgreso de 14.205'53 pesetas recaudadas por el impuesto de Consumnos y arbitrios en la segunda semana del mes actual, acusando una baja, en relación con la del año anterior, de 1.286'05 pesetas; de 808'50 pesetas por productos del Cementerio general en el mes de Agosto, y de 305'25 por los obtenidos en la Casa de Beneficencia en el propio mes.

Autorizóse el pago de las siguientes cantidades, referentes á servicios varios en dicha Casa de Beneficencia: 184'75 por jornales satisfechos en dicho mes; 1.772'43 por suministros de pan en idem; 500'51 por el de carne de ternera; 317'76 por el de patatas; 104'76 por el de habichuelas; 416'02 por el de arroz y garbanzos; 173'09 por el de unto y tocino; 564'75 por el de otros diferentes artículos; 210'03 por el de carbón de piedra; 2.138'73 por generos para trajes de los acogidos; 154'32 por adqusición de objetos de loza; 706'67 por gastos que ocasionaron los acogldos que fueron á baños de mar á Vi-

También se autorizó el pago de 275'17 pesetas por adquisición de arena para los paseos del Cementerio general; 4.436'91 por alumbrado público en el mes de Abril, y 138'21 por alumbrado del palacio municipal en el propio mes.

Adoptáronse, además, los siguientes acuerdos: Anunciar segunda subasta del arren

damiento del impuesto municipal de la alhóndiga, por el término de tres Satisfacer 2.000 pesetas al respectivo

contratista, á cuenta del importe de las obras de desmonte del muro de la Carrera del Conde. Anunciar concurso público para adquirir tejidos con destino á las ropas

de cama de los ancianos acogidos en la Casa de Beneficencia. Proveer de vestuario á dichos an-

Pasar à informe de la Comisión de obras una moción del Sr. López de Rego proponiendo el derribo del entresuelo que dice sobre el pasillo de entrada de las oficinas en el palacio municipal.

Autorizar la reparación del camino que de la Fajera de afuera conduce à la Avenida de Rajoy por el campo de

de la ley Hipotecaria, solicità D. Santiago Rannol de la ley Hipotecaria, solicità con que figura amillarada la casa número 36 de la calla de la casa número 36 Tomar en consideración una prode la calle de los Lagartos.

puesta del Sr. Lépez de Rego sobre re el decembre. bre el decorado del salón de sesiones, y que acerca de la misma informe la Inscribir en el padrón vecinal á Ma-Comisión de obras.

ria Iglesias Nouche.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

fuese otro para ( nocive hecho Que rrespo nar á pues r que se

Val

habia

que at tabern ionces cumpi arroja se les puesto pues t juego: coy qu

pues s

ollas d

que co

emple.

saca u

Que

Espe esas II te de le dora d manos ó peor el casc salud ; mostra Los d

de la m

cuela e

Ciudad.

rios, as

de ingr

Hé ac

de cons 1.º y 2 Téllez y Canel y Gallego jedor Pé Ingres y Gouzá Reval

llez y Ga

Elaux

blicas D llamil, q Victos et vo de las na sido Jefatura servido. Losop lraordin se podra Facultad en Meda

D. Domi llermo G cia, D. Jo Se ha cercano retera Martinez Propieta

sares, D

Alsına G

Rey Fer

proveer plazas di da de mi

dad, las bombar o en do, co

Con 730 PARTE mero á l selas. Un sa Pesetas. Pesetas.

Mol. COL PARTE

# La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

varios industriales llevaron al Laboratorio Municipal frascos de vino co-mo muestra del de unos bocoyes que habian de ser expendidos en la Peregrina. El vino de estos frascos, analizado resultó ser bueno; mas sospechando que el de los bocoyes sería chando que de de de la completa de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra della fuese un empleado allí y recogiese l otro frasco de aquel de los barriles

dal Cobas.

e Gondella. nida Vilas. edríguez y

uenta ya

ará médiardo Fraga atías cuen.

mento por Izará á re-

en San Mila noche,
Adoración
gilia men-

estas ó pa-leen en el

be ir en.

adera cris.

dias fue

reservada.

dote unos

reservado

le herir su

enojo, nos s líneas.

niento

e Sr. Torre

Sres. Sán.

Pena, Lo.

va, Vilas y

acta de la

chez Mira-

orporación

o le había

to por los

o durante

.205'53 pe-

puesto de

a segunda

sando una

año ante-

808'50 pe-

ementerio

sto, y de

a Casa de

siguientes

vicios va-

neficencia:

os en di-

nistros de

e carne de

tas; 104'76

2 por el de por el de de otros por el de or géneros

154'32 por za; 706'67

los acogi-

pago de n de are-

nterio ge-

o público por alum-

en el pro-

siguien-

delarren

nicipal de de tres

espectivo porte de uro de la

para ad-as ropas

gidos en

sión de

ópez de del ensillo de palacio

camino

iduce a

on que

sobre

rme la

siones

109 an-

mar á Vi-

dad.

duros para las confe.

ficas.

mos å en.

para confrontar con el presentado.

para confrontar con el presentado.

para confrontar con el presentado.

Hizose así, y la sospecha se confir
Hizose así, y la sospecha se confir
mó: el vino era distinto, el vino era

nocivo para la salud; el engaño era un

Qué determinación adoptó el señor Alcalde? Imponerles una multa de 25 pesetas. Pues bien. Esa pena quizá corresponda á la falta cometida al enga-públicos para que el pueblo sepa á que atenerse.

se han publicado sus nombres?

se han dado al público los de los taberneros que han incurrido dias pasados en igual falta? Para qué, en-tonces, se dictan leyes si no han de cumplirse?

si no tienen más castigo que el de arrojarles el vino aquellos á quienes se les coja adulterado, seguiremos expuestos á los mismos males que antes, pues todo queda reducido al siguiente

Que acierta el Alcalde cuál es el bocoy que tiene vino adulterado? Bueno, pues se tira, y allá van unas cuantas ollas de agua y unas cuantas pesetas que costaron los productos químicos empleados para darla color.

Que no aciertan? Pues se vende y se saca un dineral...

Esperamos que el Sr. Alcalde dejará esas indulgencias para cuando se trate de levantar una multa á una vendedora de pescado por hablar más ó menos alto y emplear frases de mejor ó peor gusto, pero cuando, com ) en el caso presente está amenazada la salud y la vida de los vecinos ha de mostrarse la debida entereza.

#### LOS EXAMENES

Los días 25 y siguientes á las nueve de la mañana se verificarán en la Escuela especial de Veterinaria de esta Ciudad, los exámenes extraordinarios, así como terminados éstos, los de ingreso y de reválida.

Hé aquí los tribunales que habrán de constituirse.

1.º y 2.º grupos: Sres. García Suárez, Téllez y González y Fernández. 3.º: Sres. García Suárez, Gallego

Canel y González y Fernández. 4.º: Sres.: García González, Téllez y Gallego Canel.

5.°: Sres. García Suárez, Téllez y Tejedor Pérez.

Ingreso: Sres. García Suárez, Téllez y González Fernández.

Reválidas: Sres. García Suárez, Téllez y Gallego Canel.

El auxiliar facultativo de Obras públicas D. Juan González Bernárdez VIllamil, que se halla prestando sus servicios en Lamasit (Huesca), con motivo de las obras del canal de Aragón, ha sido trasladado; nuevamente á la Jefatura de La Coruña, en donde ya ha servido.

Los opositores á los dos premios extraordinarios de grado á mérito, que se podrán conceder en cada una de las Facultades de esta Universidad son: en Medicina, D. Santiago Bescansa Casares, D. Aurelio Vidal y D. Francisco Alsina González; en Derecho, D. Alvaro Rey Feljoó, D. Enrique Pérez Ardá, D. Domingo Villar Grangel y D. Guiliermo García y García, y en Farmacia, D. José Rovira Proupin.

Se ha encargado de la escuela del cercano lugar de Sabugueira, en la ca-Marie de Lugo, D. Antolin Herrero Martinez, recién nombrado maestro Propietario de la misma.

## Ayuntamiento de Santiago

Esta Exema. Corporación, acordó proveer por oposición las siguientes plazas de músicos externos de la banda de música municipal de esta ciudad, las cuales se halian servidas inte-

### Designación de las plazas

bombar AS PRIMEROS.—Un baritonobombardino en si bemol, con 912'50 pe-

th do Coases.—Un tiple flauta in do, con 730 pesetas. con contralto-oboe de madera en do, con 730 pesetas.

PARTES PRIMERAS.—Un clarinete pribelas a lutti en si bemol, con 638'75 pe-

pesetas Xafón en si bemol, con 638'75 Peselas xafón en mi bemol, con 638'75

Mol. cornetin primero á tutti en si bePARTES SEGUNDAS.—Un clarinete se-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

gundo à tutti en si bemol, con 547'50 pesetas.

Un saxafón segundo en mi bemol, con 547'50 pesetas. PARTES TERCERAS.—Un trombón se-

gundo en do, con 456'25 pesetas. Un bombardino segundo en do ósi Una caja viva, con 456'25 pesetas.

#### Bases de provisión

Para optar á cualquiera de las plazas expresadas, los aspirantes habrán de dirigir sus solicitudes al Sr. Alcalde, acompañadas de las indispensables certificaciones de buena conducta moral observada, expedidas por la autoridad civil y por la eclesiástica del punto en donde residan, ó de la militar, si proceden del Ejército.

En la solicitud se hará mención de plaza á que aspire el interesado. Estas se adjudicarán por oposición, las que darán principio el 16 de Octubre próximo.

El plazo para la admisión de solicitudes finalizará el 15 de dicho mes.

#### Programa de oposiciones

PARA SOLISTAS PRIMEROS. -- 1.º El opositor elegirá del repertorio dispuesto al efecto una obra para ejecutar.

2.º.-Repentizar la obra que señale ei Jurado.

3.°-Un ejercicio trasportado. 4.º-Marcar los aires de una obra

que designe el Jurado. 5.º-Contestar á cuantas preguntas se les hagan referentes al solfeo.

PARA SOLISTAS SECUNDOS.—Tendrán los mismos ejercicios que los solistas primeros exceptuándose el número 4. PARA PARTES PRIMERAS. -1.° - Ejecutar á solo una obra conocida por el opo-

2.º-Con diez minutos de preparación, ejecutar una obra que señale el Jurado.

3.°-Contestar á cuantas preguntas se les hagan referentes al solfeo.

PARA PARTES SEGUNDAS. -1.º-Con diez minutos de preparación, leer un ejercicio de mediana dificultad escrito por el Jurado.

2. Solfear con dos ó tres bemoles ó igual número de sostenidos y contestar á cuantas preguntas se les hagan

referentes á este ejercicio. PARA PARTES TERCERAS. - Tendrán los mismos ejercicios que se exigen á

las partes segundas. Ciudad de Santiago de Galicia, 15 de Septiembre de 1903.-- El Alcalde, Lucia-

no Sánchez. Nota.—Los músicos, una vez nombrados, estarán subordinados á las prescripciones establecidas en el Re-

glamento especial por que se rige la Banda de Música, y disfrutarán, además de su sueldo, de los emolumentos que aquél le concede.

Esta Banda de Música, cuenta desde su creación 54 años de existencia.

### Gacetillas

TRIUNFO CIENTÍFICO Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confites Inyección anti-venéreos y Roóantisifilitico COSTANZI»

## elegramas

Servicio particular de EL ECO

### Agitación en Cuba

Madrid 17 (7)

Según telegrafían de la Habana en la provincia de Santiago aumenta la insurrección.

Las fuerzas del Gobierno han tenido no lejos de Siboney un encuentro con los enemigos del que salió herido Betancourt jese de los primeros.

### De política

Madrid 17 (7)

Una persona de posición elevada y ministerial decia hablando ayer en un circulo que la conducta del Gobierno es digna de aplauso.

Desde que subió al poder Villaverde, subió el crédito nuestro en el extranjero; se hicieron más de 20 millones de economís; la recaudación aumentó; y el Rey hizo su viaje sin tropiezo alguno no obstante ser el país que visitó en donde más arraigado se creía el carlismo.

### Entrevista regia

Madrid 17 (10)

La rema de España y el Rey de Inglaterra tuvieron una afectuosa entrevista en Wels.

### Protestante convertido

Madrid 17 (10)

Según anuncian de Londres el hijo del Arzobispo de Cantorbery ha hecho profesión de fe católica.

#### En Mallorca

Madrid 17 (12.)

Reina en Palma grande alarma por el desamparo en que el Gobierno tiene á aquella isla en lo que afecta á la cuestión sanitaria.

Recriminase su negligencia y especialmente La Almunia se lamenta de que el Gobierno no conceda fondos ! para defenderse de la peste bubónica. Tambien censura á la provincia porque no se preocupa de la construcción de pantanos, canales, caminos vecina-

### Expurgo en la policía

les ni obras de saneamiento.

Madrid 17 (12)

El gobernador piensa hacer una selección en la policía.

Al efecto solicitó se le envien datos antecedentes penales de todos los delegados.

Los funcionarios que los tengan se les declarará cesantes inmediatamente.

Una comisión de oficiales de la benemérita visitó al coronel de Seguridad Sr. Elías.

La prensa aboga porque los juzguen los tribunales de justicia.

### La escuadra inglesa

Madrid 17 (14.)

Hoy ha salido de Barcelona con dirección á Rosas 41 buques de la escua-

dra inglesa. Quedan en aquella capital siete buques.

El Capitán general de Cataluña, el comandante de Marina y el Consul inglés presenciaron la salida desde el crucero Surprise.

El Alcalde y varios periodistas desde el cañonero Spiedy.

Entre las autoridades y los buques en marcha se cambiaron algunos marconigramas.

### Besada y Villaverde

Madrid 17 (14)

Besada y Villaverde conferenciaron extensamente sobre los presupuestos que están ya ultimados.

Estos se presentarán en el Consejo del sábado en el que se tratará de ellos con amplitud.

### Huelga en tranvias

Madrid 17 (14)

Comunican de Barcelona, que por haber despedido á dos obreros la compañía de tranvías se declararon los demás empleados en huelga, por creer injustificada tal determinación.

Las compañías de la línea Sarriá, Sans Arenas, y Marqués del Duero, han quedado sin poder poner en circulación ningun carruaje.

La Guardia civil patrulla por las calles para evitar coacciones.

### Recepción suspendida

Madrid 17 (14)

La recepción de autoridades que habia de tener lugar hoy en San Sebastián, se suspendió.

### Nuevo Obispo

Madrid 17 (14)

Ha llegado á Badajoz el Sr. Jove y Hevia, recientemente nombrado Obispo de aquélla diócesis.

A recibirlo estuvieron las autoridades, comisiones de todos los centros y todo el pueblo con la banda municipal á la cabeza.

Fué un recibimiento entusiasta el que se le dispensó.

### Fl millón Estafado

Madrid 17 (14) El Sr. Villaverde ha manifestado que el Gobierno se preocupa de reorganizar convenientemente la policia en vista de lo que ocurre.

#### Luna se desdice

Madrid 17 (id. id.)

Parece que el ex inspector Luna, se desdice de las manifestaciones hechas à un reporter de el Diario Universal.

Ha sido llamado à declarar el Director de este periódico y él sostiene las afirmaciones hechas y las prueba.

### Policías y delegados cesantes

Madrid 17 (id. id.)

Se ha firmado el expediente al Jefe de policía judicial D. Laureane Díaz al que se le suspende en el empleo.

#### El Gobierno se preocupa

Madrid 17 (id. id.)

Conferenciaron con el Sr. Villaverde el Ministro de Justicia y el Fiscal señor Silvela.

Todos convinieron en que judicialmente se debe proceder con tanta energía como la que desplega el Gobernador y caiga el que caiga.

### De Bulgaria

Madrid 17 (14)

Los Gabinetes de San Petersburgo, Viena y Berlín, contestaron á la nota que les envió Bulgaria diciendo que no se mueva por cuenta propia y espere siempre à lo que le digan las grandes potencias que son las que resolverán el conflicto.

### Un choque

Madrid 17 (15.)

Dicen de Logroño que en la estación de Fuenmayor, cercana á la de Cenicero hubo un choque entre el tren correo de Bilbao y un vagón cargado de pipas.

Del choque saltó herido gravemente el fogonero y el maquinista muerto.

### Incendio

Madrid 17 (15).

Dicen de Barcelona que en la Ronda de San Pablo ardió por completo una casa, sin desgracias personales que lamentar.

#### Telesono internacional.

Madrid 17 (14)

En Burdeos gana terreno la idea de establecer una línea telefónica entre

España y Francia. El Comercio de Burdeos presentará á la Reina á su paso por aquella capital un mensaje.

#### URGENTE

### BOLSA DE MADRID

Gotización Oficial.

	DIA 16	DIA 17
4 por 100 interior Id. fin corte, firme. 5 por 010 amortizable	77'95 78'05 96'90	78'00 78'05 96'95
ACCIONES		
Banco de España C.ª Arrend.ª Tabacos	475°50 000°00	477'00 438'00
CAMBIOS	のなりの対象と	
Paris, vista	35'05 00'00	35'15 00'00

#### BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 92'05.

Menoheta

### CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CAPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucakiptol: Soluciones de los mismos medicamentes para inyecciones sub-cutáneas.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON EDUARDO VAZQUEZ LOPEZ Oficial primero que sué de la Secretaria de este Exemo. Ayuntamiento

falleció el 24 de Septiembre de 1902 Sus hermanos, hermanas políticas, tios, primos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al ACTO FÚNEBRE, que por el eterno descanso de su alma se cele-

brará el 18 del corriente á las ocho y media de su mañana en la

iglesia conventual de San Francisco, por cuyo favor anticipan

gracias. Santiago 17 de Septiembre de 1903.

LA SEÑORITA

## Doña Ramona Montero Rodeiro

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

HA FALLECIDO EL 16 DEL CORRIENTE DESPUÉS DE RECIBIR TODOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A. Su director espiritual, el R. P. Agustín Sánchez de la Compañía de Jesús, sus hermanas, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas encomienden al Señor en sus oraciones el alma de la finada y se dignen asistir á cualquiera de las misas que en su sufragio se celebrarán en la capilla general de Animas, al entierro que tendrá lugar en dicho templo á las diez y media del viernes, 18, y seguidamente acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, Huerfanas, 34, al Cementerio general, por cuyos señalados favores anticipan gracias.

NO SE RECIBE DUELO.

Todos los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada pueden hacerlo en la parroquial de Salomé y capilla de Animas por el estipendio de 10 reales.

# EL PARAISO-SANTIAGO MVRTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores presentes. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1,a, 2,a y 3,a ta.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacen de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

## MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS

Inyección Vegetal

Roob Antisifilitico

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones génito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites o Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica, en vista de que el llodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzl, pues no solo cura radicalmente la sifilis, sino que estriba los malos efectos Inventor de los renom dades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Dibrados medicamentos putación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos me-COSTANZI diante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez Diputación, 435, Barna curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para

quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilitico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santia-go en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

## GASTRAL GINE

ELIXIR ESTOMACAL LOPEZ CARO FRASCO, 10 REALES: 6 IDEM, 48 IDEM

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tisicos); en los desórdenes provocados por el extreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ò con atonia gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteretitis cronicas, efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc. etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntómas así como las del intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eruptos, regurgitaciones, agrias (acedias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya contínuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etc., etc.

Es evidente que cura todo esto, que como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino è higado, que es donde tienen su origen.

DE VENTA: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Julian Fuentetaja, Avila en casa del autor, Casas Reales, 10, SANTIAGO; Sr. Villar, Coruña; Sr. Iglesias, Lugo; S. E. de Drogueria general, Vigo y Farmacia de la Playa, Villagarcia.

SEVILLA

Registrada

EL MAS

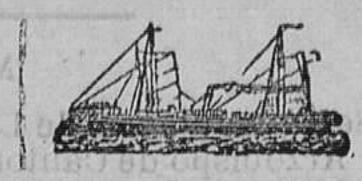
**EXQUISITO** 

DE LOS

ACEITES DE

OLVIA

ACEITE FINO



### Hamburg-Amerika Limie

SALIDAS MENSUALES Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 1 de Octubre saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnifico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

#### Prinz August Wilhelm

Admite pasaje de 1. y 3. clase.

Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.8, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles. Esta Compañía à la llegada del vapor à La Habana tendrà vapores remolcadores à la disposición de los pasajeros para llevarlos à tierra con su equipaje libre todo gasto.

También se facilitan en esta sucursal pasajes en 1.", 2." y 3." para Buenos Aires, Montivideo Brasil y Chile aprecios sumamente arreglados en vapores correos y alegir la compañía que se quiera emprender el viaje.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en La Coruña, D. Eduardo del Rio. Cantón Pequeño, 9. Y en Santiago á la sucursal que representa D. Manuel Méndez, Altamira número 2, frente á la plaza de Abastos é iglesia de San Félix.

Medicamento para la tuberculosis

Curación rápida de la tós, resfriado, bronquitis, catarros, grippe y tos ferina. Fórmula conocida à base de Terpinol Guayacol, heroina, y bromoformo à dosis convenientes y químicamente

Precio 3'50 pesetas. En todas las buenas farmacias de España y América. AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Viladot y Comp. -- Rambla Cataluña 36.-Barcelona.



### LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Esta compañia creada exclusivamente con capitales españoies, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantia que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magnificos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetahilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenide los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas \$12.300.728'85, asi romo los siniestros satis fechos cuyo total imperta la sumade posetas 6.502.807 75.

Asegnra todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causades por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comisión general de las cuatro provincias

Señores Tejero Pérez y Gil LA CORUNA Inspector general de la Compañía

D. Ramón Perez Lépez. REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

# Máquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reunen las grandes cualidades de veloci.

dad, hermosura, duración y perfección de puntada.

Mas de 50 años de existencia con aumento contínuo en sus ventas, constituyen la más grande garantia para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálagos ilustrados que se remiten gratis. DEPUSITO EN SANTIAGO

> Armeria de Josè Arecsa 12 RUA DEL VILLAR 12

# - MANNESS MANN

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22. Rue Jules-César, Paris Y LAS PRINCIPALES BOTICAS. 

Gran almacén de música pianos é instrumentos

### Canuto Berea y Compania

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42. SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzadas, cua dro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Unica casa en Galicia enque pneden venderso los últimos modelos de pianos del renom. brado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido do música, desde 13 céntimos cada obra. Gran colceción de música gallega editada por esta casa. Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniuns, ú órganos exprosivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentospara banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

## Wrtheim MaQUINAS Weertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado La Amuebiadora

30-RUA DEL VILLAR-30

## máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas



#### Lloyd Norte Aleman de Bremen LINEA RAPIDA A LA HABANA

El dia 8 de Agosto saldrá de Villagarcía directamente para Habana, Cienfuegos y

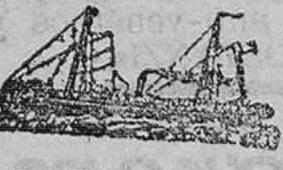
Manzanillo, el magnifico vapor aleman HELGOLAND Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 8 del mismo el vapor

PFALZ

y el 22 el

COBLENZ

Admite pasajeros de 2." y 3." clase, á los que se les da un esmerado trato, para lo cual conducen estos buques cocineros y camareros españoles. Para informes dirigirse á su consignatario en Villagarcía, DON LUIS G. REBO-REDO ISLA.



Compañia de Vapores correos del Lloyd Norte-aleman Bacias al de LINEA RAPIDA

De Villagarcia para Montevideo y Buenes Aires, saldrá directamente el dia Matranquil 5 de Septiembre el magnifico vapor aleman NORDERNEY

El 19 de Septiembre saldrá de Villagarcia directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor SCHLESWIG Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatorio en Villagarcia Sr. D. Luis García Reroredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase. Los vapores de esta compañí a hacen los viajes directemente de Villagarcia para los de PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los de la PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los de la PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los de la PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los de la PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los de la PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los de la PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los de la PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los de la PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los de la PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los de la PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los de la PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los de la PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los de la PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los de la PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los de la PLATA sin tocar en Portugal ni Procidentes de Villagarcia para los d PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre

sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires. Cuentan estos magnificos vapores con grandes comodiades para los señores para los de 1.º y 2.º clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.º teniende de comidas semanales á la cellaca como también para los de 3.º teniende de comidas semanales á la cellaca como también para los de 3.º teniende de comidas semanales á la cellaca como también para los de 3.º teniende de comidas semanales á la cellaca como también para los de 3.º teniende de comidas semanales á la cellaca como también para los de 3.º teniende de comidas semanales á la cellaca como también para los de 3.º teniende de comidas semanales á la cellaca como también para los de 3.º teniende de comidas semanales á la cellaca como también para los de 3.º teniende de comidas semanales á la cellaca como también para los de 3.º teniende de comidas semanales á la cellaca como también para los de 3.º teniende de comidas semanales á la cellaca como también para los de 3.º teniende de comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

MEs el primero y el más acreditado!!!

EXIJASE LA MARCA REGISTRADA.

Desconfiese de los imitadores, que no sólo intenan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para serprender al público. Ninano es de tan seguro resultado como el CALLI CIDA ESCRIVÁ

Exijase el nombre de Escrivá Vendese en todas las farmacias, droguerias y

11122 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación senci-Ilisima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA. macia de la Estrelia Fernando VII, 7. - Barcelone

Bazares,

Marca

EL MAS

EXQUISITO

DE LOS

ACEITES DE

OLIVA



LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS LAS CO.

NOCIDAS POR SU ABSCLUTA IURIZA Y ACRAIAILE

PALADAR. VENDESE EN ELEGANTES LATES IECO

RADAS DE DOS YMEDIO, CINCO Y DIFZ KILOS EN

TODOS LOS BUENOS ULTRAMARINOS LE SANTIACO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

## Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta un en su bodega con un sinnúmero de vinca antiquísimos propios para entermos y convalecientes. Caramelos, almendras, Isgumbres y anisil os de todas clases y precios.

Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa).

Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos.

Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa, pues carece de Agentes.

ANO VI

Revelacio

No ya dos odos tratar pe al tratar phsorbe la at dentes y con dentes y con zados y con zados y con zados y con del del

El fondo di ruyendo el miento de lo ito quedar rimer term ncia públi nones que Si se tratas ariodisticas s, la gente nesas camp ervas las no peroahora emulan cal

cos, delega

ridad, quie

rente, com c

sciones exti

de haber con idad con lac prevaricacio nasear impu acorte á crit seguidos por le familia c mismo jaez... No era fav puestros po formada. ¿Qu rumores os de mal n de delito

an figurars

andalo y

evelaciones a causado ra é indigna marse ante obierno, publicar icialment les criminale gencias perjude la expla altas volvier de las gentes

Interv La Patrie la tenido ur 8 Señor Silv El jefe del ncantado d

dene España er cons odos anhel Dice que

mola (ald

bia peración de Baración de Baración de Baración de Baración de Baración de Crama de Baración de Barac